



División de los Derechos de los Palestinos

Marzo de 2005
Volumen XXVIII, Boletín No. 3

Boletín

sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales sobre la cuestión de Palestina;

Índice

	<i>Página</i>
I. El Secretario General pronuncia un discurso en la reunión de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Palestina	3
II. El Cuarteto reafirma su compromiso de ayudar a los israelíes y los palestinos	4
III. El Relator Especial de Derechos Humanos publica informes	6
IV. Se celebra en Ginebra una reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina	7
V. La Presidencia del Consejo de Seguridad emitió una declaración sobre la reunión de Londres	10
VI. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recomienda un proyecto de resolución sobre la mujer palestina	11
VII. El Consejo para la Cooperación en el Golfo hace pública una declaración en su 94° período de sesiones.	12
VIII. El Secretario General visita el Oriente Medio.	13
IX. El Secretario General toma la palabra ante la Cumbre Árabe	15
X. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad.	16

El Boletín se puede consultar en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPAL) en la Internet en:
[http://domino.un.org/ UNISPAL.nsf](http://domino.un.org/UNISPAL.nsf), y en
http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub_bltm.htm.

I. El Secretario General pronuncia un discurso en la reunión de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Palestina

El 1º de marzo de 2005 el Reino Unido acogió una conferencia internacional iniciada por el Primer Ministro Tony Blair con el título “Reunión de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Palestina”. La Autoridad Palestina estuvo representada por una delegación encabezada por su Presidente, Mahmoud Abbas. Asistieron también a la Reunión el Secretario General Kofi Annan, la Presidencia de la Comisión Europea, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América Condoleezza Rice y ministros de relaciones exteriores de países europeos, árabes y otros países. A continuación figura el texto del discurso del Secretario General Kofi Annan, que figura en el comunicado de prensa SG/SM/9743-PAL/2021:

Nos hemos reunido hoy aquí para expresar nuestro apoyo pleno y firme a las iniciativas de reforma de la Autoridad Palestina.

Felicitamos calurosamente al Primer Ministro por su oportuna iniciativa al reunirnos a todos para emprender esta labor, que es fundamental para la búsqueda de la paz en el Oriente Medio.

Este es un momento de promesas y potencial. La sensación de expectativa es palpable. Existe el sentimiento genuino de que, tras largos años de sufrimiento, amargura y desesperación, el futuro deparará días mejores. Cuando se producen actos espantosos de terrorismo, como el atentado con bombas cometido el pasado viernes en Tel Aviv, todos debemos condenarlos, y afirmar al mismo tiempo la determinación de que esa violencia no nos detendrá. Ante esta última tragedia, me alienta que ambas partes estén trabajando juntas para encontrar a los responsables y prevenir futuros ataques.

A pesar de los sufrimientos antiguos y nuevos, debemos hacer lo posible por mantener la vista fija en el objetivo que llevamos persiguiendo hace tiempo: una paz justa, amplia y duradera, tanto tiempo deseada y tanto tiempo negada. Esto significa que debemos mantener y aprovechar el impulso positivo que se ha creado en los últimos meses.

Las históricas elecciones celebradas en enero mostraron la determinación de los palestinos de buscar medios pacíficos y democráticos de poner fin a la ocupación, resolver las diferencias, gestionar sus asuntos y construir su nación.

Sr. Presidente, ha actuado valientemente para poner coto a la violencia. Y ha expresado, con gran claridad y propósito, una visión del futuro de su pueblo basada en la dignidad y la justicia.

Es por ello que este es también un momento para consolidar el apoyo internacional a un Estado palestino independiente, democrático, viable y contiguo. Los esfuerzos de la Autoridad Palestina para reformar sus instituciones necesitan y merecen apoyo, tanto recursos financieros como asistencia técnica. La comunidad internacional también debe hacer lo que le corresponde políticamente para mantener el impulso generado por la importante reunión celebrada el mes pasado en Sharm el-Sheikh. Bajo el liderazgo del Cuarteto, la comunidad internacional debe continuar prestando apoyo a ambas partes a fin de que ejecuten los “entendimientos” allí alcanzados y adopten medidas adicionales para aplicar plenamente la hoja de ruta y las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003). Evidentemente, debemos promover una paz amplia en todas las vías de negociación, inclusive entre Siria e Israel y el Líbano e Israel.

Hoy en Londres estamos centrando nuestras energías en mecanismos y medios relativos a tres de las principales esferas de la reforma palestina, la gobernanza, la seguridad y el desarrollo económico.

La buena gobernanza es esencial para que el público palestino tenga confianza en sus líderes y en la administración pública, y para que la comunidad internacional mantenga la asistencia. La Autoridad Palestina tiene el gran mérito de haber reconocido la necesidad de reformar sus instituciones y estructuras de gobierno. Los palestinos han adoptado su propio plan de reforma y han asumido varios compromisos en el contexto de la fuerza de tareas para la reforma palestina. Las Naciones Unidas y sus organismos continúan ayudando a la Autoridad a fomentar su capacidad, y esperamos con interés trabajar con la Autoridad y otros asociados internacionales para examinar los progresos logrados.

Igualmente, la seguridad es un factor fundamental para mejorar las perspectivas de paz. Simplemente, la falta de seguridad socava todo: la seguridad cotidiana de los palestinos e israelíes, las aspiraciones nacionales a largo plazo del pueblo palestino y el arreglo del propio conflicto. Las Naciones Unidas acogen con satisfacción al nuevo grupo de coordinación sobre la seguridad, cuyo objetivo es trabajar para poner fin a todos los actos de violencia contra los israelíes y los palestinos, allí donde estén. Las Naciones Unidas harán todo lo posible por proporcionar apoyo al nuevo grupo y a las fuerzas de seguridad de la Autoridad Palestina.

El desarrollo económico es el tercer pilar de los progresos que esperamos que se logren. Una economía palestina viable es esencial de por sí, pero también puede hacer una contribución vital a la gobernanza y la seguridad. Sin cambios reales y discernibles en el terreno, como más oportunidades de empleo y la eliminación de los puestos de control y el bloqueo de carreteras, la economía palestina continuará atravesando grandes dificultades, con la desesperación prolongada y generalizada entre los palestinos que supone. La comunidad internacional debe trabajar constructivamente con el Gobierno israelí para crear un entorno en el que también se aborde ese aspecto de la reforma. Las Naciones Unidas celebran que se examinen las estructuras y mecanismos de ayuda internacional existentes. Haremos lo que nos corresponde para que sean lo más eficaces posible.

El sistema de las Naciones Unidas ha trabajado estrechamente con la Autoridad Palestina desde su

propia creación. Hemos sido un asociado durante períodos de confianza y durante tiempos difíciles, en los que las negociaciones se estancaron e imperó la terrible lógica de la violencia. Continuaremos trabajando con la Autoridad, el Gobierno israelí, el Cuarteto, los donantes y otros colaboradores para aprovechar la oportunidad actual. Como ustedes saben, el Cuarteto se reunirá hoy para examinar la situación y evaluar la manera de avanzar. Al hacerlo, quisiera subrayar que nuestra labor con las partes se debe basar en mecanismos comprobados, efectivos y de éxito a fin de evitar las aplicaciones y garantizar la consistencia y la coherencia.

La sensación general es de optimismo. Esta Reunión es tan alentadora porque las partes han proclamado una a la otra, al mundo, y de manera clara y convincente a sus grupos de base, su determinación de trabajar juntas. Han comenzado a recapturar parte de la buena voluntad que en una ocasión hizo que una solución amplia estuviera tentadoramente cerca.

Cuando los procesos de paz avanzan, todo parece posible. Pero cuando se estancan, en realidad retroceden a medida que las posiciones se endurecen, se crean resentimientos, se pierden oportunidades y la mínima provocación o malentendido puede provocar grandes daños. Así ha sucedido, con demasiada frecuencia, con el proceso de paz palestino-israelí. Pero por fin todos podemos sentir un nuevo movimiento. Insto a todos a que participen, hagan el trabajo duro y conviertan la inauguración de hoy en el verdadero final del conflicto.

II. El Cuarteto reafirma su compromiso de ayudar a los israelíes y los palestinos

El 1º de marzo de 2005, en paralelo a la Reunión de Londres sobre el apoyo a la autoridad Palestina, el Cuarteto se reunió a nivel de dirigentes: el Secretario General Kofi Annan; el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sergey Lavrov; el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Javier Solana; y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Condoleezza Rice. El Cuarteto emitió la siguiente declaración:

El Cuarteto se reunió hoy en Londres y reafirmó firmemente su compromiso de ayudar a los israelíes y los palestinos a hacer progresos hacia la solución biestatal, que tanto interesa a ambas partes. El Cuarteto condenó en los términos más enérgicos posibles el

ataque terrorista que se produjo en Tel Aviv el 25 de febrero, que causó la muerte y heridas a docenas de víctimas inocentes, y que socava las recientes medidas positivas adoptadas por Israel y los palestinos. El Cuarteto exhortó a la Autoridad Palestina a que

adoptara medidas inmediatas para detener y llevar ante la justicia a los culpables. El Cuarteto acogió con beneplácito la condena del ataque por el Presidente Abbas y su promesa de tomar medidas contra los responsables, observó que se habían adoptado medidas iniciales a este respecto, y subrayó la necesidad de que la Autoridad Palestina adoptara medidas ulteriores y sostenidas para prevenir los actos de terrorismo. Observando la fragilidad del actual impulso reavivado en las conversaciones, el Cuarteto alienta a ambas partes a continuar por la vía del diálogo y las negociaciones directos.

El Cuarteto reconoce la importancia de la cumbre celebrada en Sharm el-Sheikh el 8 de febrero, en la que el Presidente Abbas anunció el fin de la violencia contra todos los israelíes y el Primer Ministro Sharon anunció el fin de las actividades militares contra todos los palestinos, y expresa su agradecimiento a Egipto y Jordania por los papeles que desempeñaron. El Cuarteto insta a que se apliquen plenamente los compromisos mutuos asumidos en la cumbre por ambas partes, e insta a todos los países a que apoyen sus esfuerzos. El Cuarteto encomia la reciente aprobación por el gabinete israelí de la iniciativa de retirarse de Gaza y de partes de la Ribera Occidental, y reitera que la retirada de Gaza debe ser plena y completa y efectuarse de manera consistente con la Hoja de Ruta, como paso importante hacia el logro de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que convivan uno al lado del otro en paz y seguridad. El Cuarteto pide que se reanuden los progresos hacia el cumplimiento por ambas partes de sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta. El Cuarteto reitera su opinión de que ninguna de las partes debe adoptar medidas unilaterales que prejuzguen la solución de las cuestiones sobre el estatuto final. Los miembros del

Cuarteto convienen en que es necesario que el nuevo Estado palestino sea verdaderamente viable e incluya el territorio contiguo de la Ribera Occidental. Un Estado compuesto por territorios dispersos no puede funcionar.

El Cuarteto acoge con satisfacción el reciente voto de confianza del Consejo Legislativo Palestino para un nuevo gabinete palestino, así como la Reunión internacional celebrada hoy en Londres para apoyar la consolidación de las instituciones palestinas. El Cuarteto insta a la comunidad internacional a que examine y reavive las estructuras actuales de coordinación de los donantes a fin de racionalizarlas para que aumenten su eficacia. El Cuarteto subraya la necesidad de que la comunidad internacional desempeñe una función vital proporcionando apoyo financiero adicional a los palestinos, que es esencial para prestar apoyo a las reformas necesarias, y ayude a la Autoridad Palestina a prepararse para asumir el control de las zonas de las que Israel piensa retirarse. Los miembros del Cuarteto alientan a que se celebre una pronta reunión del Comité Especial de Enlace para preparar una conferencia de promesas de contribuciones que se celebre poco después.

Los miembros del Cuarteto reiteran su compromiso con las posiciones y principios esbozados en sus declaraciones conjuntas de 4 de mayo y 22 de septiembre de 2004. Los miembros del Cuarteto siguen dispuestos a participar activamente, reafirman su aliento y apoyo a ambas partes por los progresos que han hecho en las últimas semanas, y reiteran que están decididos a que se cumpla la visión de dos Estados, un Israel seguro y una Palestina soberana y contigua y democrática, que convivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

III. El Relator Especial de Derechos Humanos publica informes

El 3 de marzo de 2005 el Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Miloon Kothari, publicó su informe sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto (E/CN.4/2005/48). El informe se centra en la falta de vivienda y sus causas y efectos, inclusive sobre las mujeres y los niños, desde una perspectiva de derechos humanos. La sección que figura a continuación se refiere a la demolición de viviendas en el territorio palestino ocupado:

...

36. La demolición de viviendas y la destrucción de la propiedad, en particular de la tierra y las cosechas, no es meramente un resultado indirecto del conflicto. Las viviendas y la tierra se convierten cada vez más en objetivos estratégicos. El Relator Especial ha expresado reiteradamente su preocupación por la demolición de las viviendas palestinas y de otros edificios, así como por la confiscación de las tierras palestinas, que se están convirtiendo en medidas comunes y generalizadas que Israel utiliza en los territorios palestinos ocupados (véase E/CN.4/2003/5/Add.1). Esas medidas han dejado a miles de residentes sin hogar y

han deteriorado los medios de subsistencia de otros miles. Al parecer, durante 2004, Israel ha derribado 181 hogares en los territorios ocupados como castigo, y otros 1.357 alegando necesidades militares. Esos derribos han dejado sin hogar a unos 11.500 palestinos. Desde 1987 se indica que Israel ha destruido 4.100 viviendas y ha dejado sin hogar a unos 28.000 palestinos¹⁷.

...

Notas

¹⁷ B'Tselem, B'Tselem's 2004 Summary Statistics (http://www.btselem.org/english/statistics/20043112_2004_statistics.asp) and Planning and Building.

A continuación figuran las conclusiones incluidas en el informe titulado "Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina", del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. John Dugard, publicado el 3 de marzo de 2005 (E/CN.4/2005/29/Add.1):

IX. Conclusión

23. Es un momento de esperanza tanto para Israel como para Palestina. Si se quiere mantener la cesación del fuego, es esencial que la Autoridad Palestina controle a los grupos militantes responsables de actos de violencia contra las FDI y los colonos dentro de Palestina y de los atentados suicidas con bomba dentro de Israel. Hay indicios de que la Autoridad Palestina puede tener éxito en dicha empresa. Los palestinos están agotados por la segunda *Intifada*, que ha causado gran sufrimiento, y los grupos militantes, especialmente Hamas, están volcados actualmente en su participación en el proceso político palestino. Es igualmente importante que Israel cumpla con la parte

del acuerdo que le corresponde. No obstante, no basta con que Israel se limite a poner fin a sus acciones militares contra palestinos. Debe abordar, con gran premura, las causas de la militancia palestina, aquellos problemas que están en el origen del terrorismo que atenta contra la población israelí. A más largo plazo, deben abordarse las cuestiones del retorno de los refugiados, el estatuto de Jerusalén y la ocupación, pero, a corto plazo, Israel debe acometer la puesta en libertad de presos, el abandono de los puestos de control, el desmantelamiento del Muro y la evacuación de todos los asentamientos situados en territorio palestino. De no hacerlo, desaprovechará una oportunidad de paz que quizás no vuelva a presentarse.

IV. Se celebra en Ginebra una reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina

Los días 8 y 9 de marzo de 2005 el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra una reunión internacional sobre la cuestión de Palestina. El tema de la reunión fue “Aplicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado —El papel de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil”. La reunión se centró en la importancia de la opinión consultiva, las responsabilidades de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, así como de los parlamentos y la sociedad civil, en la promoción del cumplimiento de las normas del derecho internacional. Los expertos participantes hicieron un análisis jurídico del dictamen de la Corte Internacional de Justicia y examinaron la respuesta de las partes y la comunidad internacional.

El primer día de la reunión, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, dio lectura al mensaje del Secretario General el Sr. Sergei Ordhonikidze, a la reunión internacional sobre la cuestión de Palestina. A continuación figura el texto del mensaje, publicado en el comunicado de prensa SG/SM/9752, GA/PAL/980:

Este es un momento prometedor en la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Una vez más, existe el sentimiento genuino de que, tras largos años de sufrimiento, amargura y desesperación, por fin el futuro podría deparar días mejores.

La reunión en la cumbre de Sharm el-Sheikh celebrada en enero anunció un nuevo comienzo de los esfuerzos por poner fin a cuatro años de derramamiento de sangre entre los israelíes y los palestinos. El acuerdo del Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas y el Primer Ministro de Israel Ariel Sharon de poner fin a la violencia señaló una nueva actitud de cooperación y recuperación de la confianza entre las dos partes.

Las reuniones celebradas la semana pasada en Londres se basaron en esos avances. La sesión sobre la reforma palestina, acogida por el Primer Ministro Blair, señaló el camino hacia importantes cambios de la gobernanza, la seguridad y el desarrollo económico, que son vitales para la creación de un Estado palestino independiente, democrático, viable y contiguo. El Cuarteto expresó su pleno apoyo a esos esfuerzos y prometió ayudar a los israelíes y los palestinos a cumplir los entendimientos alcanzados en Sharm el-Sheikh y sus obligaciones en virtud de la Hoja de Ruta. Estoy decidido a que las Naciones Unidas continúen su labor con la Autoridad Palestina, el Gobierno de Israel, el Cuarteto, los donantes y otros asociados para crear

un entorno en el que arraiguen y florezcan esas nuevas iniciativas.

Se reúnen ustedes para examinar la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro que se está construyendo en el territorio palestino ocupado. Como saben, el 1º de enero envié una carta al Presidente de la Asamblea General en la que expuse un marco para el registro de los daños, que la Asamblea me ha pedido que establezca. Continúa la labor sobre este asunto y espero poder presentar en breve un informe.

Desde hace mucho tiempo el sueño de la mayoría de los israelíes y los palestinos ha sido vivir una vida normal en paz y seguridad. Por fin todos podemos sentir un nuevo movimiento hacia el logro de ese sueño. Insto a todos —a las partes y la comunidad internacional— a que se abstengan de adoptar cualquier medida que vaya en detrimento de la reanudación de las negociaciones y la aplicación de la Hoja de Ruta, o que pueda prejuzgar la solución de las cuestiones sobre el estatuto final. Espero que sigamos centrándonos en nuestro objetivo de larga data de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan uno al lado del otro en paz y seguridad, como se pide en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Hagamos todo lo posible para convertir el potencial actual en el verdadero fin del conflicto.

El 9 de marzo la reunión adoptó un documento final, cuyo texto se reproduce a continuación:

Documento Final

1. La reunión internacional de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina se celebró los días 8 y 9 de marzo de 2005 en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El tema de la reunión fue “Aplicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado —El papel de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil”. Participaron en la reunión personalidades eminentes, expertos jurídicos de renombre internacional, incluidos representantes israelíes y palestinos ante las Naciones Unidas, Estados Miembros y observadores, parlamentarios, representantes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, la comunidad académica, representantes de organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

2. La reunión tuvo lugar con el telón de fondo de una serie de avances prometedores, entre ellos la elección del Presidente de la Autoridad Palestina Mahmoud Abbas el 9 de enero de 2005, seguida de la cumbre de Sharm el-Sheikh de 8 de febrero de 2005, en la que el Presidente Abbas y el Primer Ministro de Israel, Ariel Sharon, reafirmaron su compromiso con la Hoja de Ruta y alcanzaron varios entendimientos, incluida una declaración mutua para poner fin a la violencia. Una serie de medidas concretas de fomento de la confianza en el terreno, iniciadas por ambas partes, señaló el comienzo de un nuevo espíritu de buena voluntad. Los participantes expresaron su firme apoyo al nuevo impulso positivo e instaron a que se aplicaran rápidamente esos entendimientos a fin de allanar el camino para la reanudación del proceso de paz.

3. Los participantes acogieron con beneplácito la Reunión de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Palestina, acogida por el Gobierno del Reino Unido el 1º de marzo de 2005, y señalaron que la reunión había prestado apoyo a las acciones esbozadas por la Autoridad Palestina y las había alentado, y había acordado medidas de apoyo internacional en las esferas de la gobernanza, la seguridad y el desarrollo

económico. También acogieron con satisfacción el compromiso reafirmado por los participantes en la Reunión de Londres de lograr una solución del conflicto mediante negociaciones directas que condujeran al objetivo de dos Estados: un Israel seguro y una Palestina soberana, independiente, viable, democrática y territorialmente contigua que convivan uno al lado del otro en paz y seguridad.

4. Si bien celebraron la intención de Israel de retirarse de la Franja de Gaza y partes de la Ribera Occidental como paso inicial para la aplicación de la Hoja de Ruta, los participantes subrayaron la importancia de coordinar estrechamente ese proceso con la Autoridad Palestina y de aplicarlo dentro del marco de la Hoja de Ruta. No obstante, los participantes expresaron su seria preocupación por la continuación de las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental, inclusive en Jerusalén oriental y sus alrededores, y advirtieron contra toda transferencia de colonos israelíes de la Franja de Gaza a la Ribera Occidental.

5. Además, los participantes también expresaron su seria preocupación por el hecho de que el Gobierno israelí continuara la construcción del muro desafiando la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y en violación del Cuarto Convenio de Ginebra y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Consideraron que si no se invertía la construcción del muro podría ser considerado por Israel una frontera política permanente, prejuzgando así las negociaciones sobre el estatuto final.

6. Los participantes también expresaron su consternación por que la continuación de la construcción del muro empeoraba aún más la ya deteriorada situación socioeconómica de los palestinos. Desde que comenzó la construcción del muro cientos de miles de palestinos habían perdido sus tierras y propiedades, así como el acceso a su trabajo, a sus familias y a las instituciones educativas y médicas. El régimen de cierres asociados a la construcción del muro había causado sufrimientos indecibles, en particular para los palestinos que vivían a lo largo del muro. Más del 60% de los hogares habían perdido más de la mitad de sus ingresos, y más de medio millón de personas dependían completamente de la asistencia alimentaria. Los participantes subrayaron la necesidad

de que los países donantes y la comunidad internacional adoptaran urgentemente medidas para remediar esta situación sombría e inaceptable.

7. Habida cuenta de la gravedad de la situación, los participantes expresaron su aprecio al Comité por la oportuna celebración de la reunión. Acogiendo con beneplácito la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004, los participantes afirmaron que se trataba de una ocasión histórica y señalaron que era la primera vez que el más alto órgano judicial de las Naciones Unidas abordaba un tema sustantivo relacionado con la cuestión de Palestina. Manifestaron su apoyo a la posición de la Corte de que la construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, y el régimen conexo, eran contrarios al derecho internacional.

8. Los participantes también acogieron con beneplácito la aprobación por la Asamblea General de la resolución ES-10/15, de 20 de julio de 2004, subrayando su demanda de que Israel cumpliera sus obligaciones jurídicas de detener las obras de construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, dismantelar los segmentos ya construidos, derogar o dejar sin efecto todos los actos legislativos y reglamentarios adoptados en relación con la construcción del muro, y reparar todos los daños y perjuicios causados por su construcción. Los participantes recalcaron la importancia de las medidas adoptadas por el Secretario General de las Naciones Unidas de establecer un registro de daños causados a todas las personas naturales o jurídicas interesadas. Celebraron la labor en curso para el establecimiento del registro y manifestaron su esperanza de que se completara prontamente. Los participantes señalaron a la atención la petición de la Asamblea General a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de que cumplieran sus obligaciones jurídicas, como figura en la opinión consultiva. Además, instaron a los Estados Miembros a que prohibieran a individuos o entidades bajo su jurisdicción ayudar en la construcción del muro.

9. Los participantes exhortaron a la comunidad internacional a que adoptara medidas para persuadir al Gobierno de Israel de que respetara el derecho internacional y el dictamen de la Corte Internacional de Justicia.

10. Los participantes también manifestaron su apoyo a que continuara la participación del Cuarteto en las iniciativas por resolver el conflicto. En ese sentido, acogieron con beneplácito la declaración del Cuarteto en Londres, en la que se resaltaba la necesidad de que un nuevo Estado palestino fuera verdaderamente viable, con territorio contiguo, y se subrayaba que un Estado compuesto por territorios dispersos no puede funcionar. Los participantes destacaron que el Estado palestino debía ser territorialmente contiguo con las fronteras de 1967, que incluyen la Ribera Occidental, Jerusalén occidental y la Franja de Gaza. Reiterando el papel central del Cuarteto en el proceso de paz, los participantes pidieron a los miembros del Cuarteto que redoblaran sus esfuerzos en esta etapa crítica y siguieran trabajando estrechamente con las partes y otros protagonistas internacionales y regionales a fin de aplicar la Hoja de Ruta y lograr un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003).

11. Los participantes afirmaron la responsabilidad permanente de las Naciones Unidas en todos los aspectos de la cuestión de Palestina, hasta que se resolviera de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, y hasta que se lograran plenamente los derechos inalienables del pueblo palestino.

12. Los participantes manifestaron su aprecio por las deliberaciones en algunos parlamentos nacionales para poner de relieve la opinión consultiva y alentar a sus gobiernos respectivos a que se adhirieran al dictamen. También observaron diversas iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil en apoyo a la opinión consultiva y alentaron a la sociedad civil a que continuara sus esfuerzos para educar a la opinión pública sobre esas cuestiones y promover una solución al conflicto sobre la base del derecho internacional.

13. Los participantes también expresaron su agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su continuo compromiso y apoyo a la labor del Comité, y al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por acoger la reunión y por la asistencia y el apoyo prestados al Comité y a la Secretaría de las Naciones Unidas en su preparación.

V. La Presidencia del Consejo de Seguridad emitió una declaración sobre la reunión de Londres

En la 5136ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 9 de marzo de 2005, en relación con el examen del tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/12):

“El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción las conclusiones a que se llegó en la Reunión de Londres el 1º de marzo en apoyo de la Autoridad Palestina. El Consejo apoya los objetivos de la Reunión de Londres para ayudar a la jefatura palestina a fortalecer las instituciones que se necesitan para un Estado palestino viable e independiente.

El Consejo de Seguridad espera que la Reunión de Londres sea parte de un proceso a más largo plazo de apoyo internacional al pueblo palestino y a la Autoridad Palestina y una contribución para ayudar a ambas partes a poner en práctica la Hoja de ruta que el Consejo de Seguridad hizo suya en la resolución 1515 (2003) y que las partes convinieron como la senda hacia una solución negociada, completa y duradera del conflicto del Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1397 (2002) del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad subraya la crucial importancia de la seguridad, de la buena gestión de los asuntos públicos y del desarrollo de la economía palestina. En este contexto, el Consejo acoge con satisfacción el plan detallado del Presidente Abbas, presentado en la Reunión de Londres, para fortalecer las instituciones de la Autoridad Palestina en esas tres esferas.

El Consejo de Seguridad destaca la función clave que desempeña la comunidad internacional prestando apoyo a la Autoridad Palestina para hacer avanzar este plan. El Consejo acoge con satisfacción los compromisos de la comunidad internacional de responder a los planes de la Autoridad Palestina prestando apoyo financiero y político. El Consejo reconoce la importante función del ‘Cuarteto’ en los esfuerzos internacionales para prestar asistencia a la Autoridad Palestina en las esferas de la seguridad, el desarrollo económico y la gestión de los asuntos públicos.

El Consejo de Seguridad apoya las propuestas para el seguimiento de la Reunión de Londres y espera con interés su pronta aplicación.

El Consejo de Seguridad apoya la Declaración conjunta hecha por el ‘Cuarteto’, tras la reunión que éste celebró al margen de la Reunión de Londres, y espera con interés que el ‘Cuarteto’ intervenga activamente en el período que viene, sin dejar de reconocer también la importante función de otras partes interesadas.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina para que respeten plenamente el entendimiento a que se llegó en la reunión en la cumbre de Sharm El-Sheikh celebrada el 8 de febrero, en particular para que todos los palestinos pongan fin a todos los actos de violencia contra todos los israelíes en todas partes y que Israel cese todas sus actividades militares contra todos los palestinos en todas partes.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a Israel y a la Autoridad Palestina para que garanticen el avance constante del proceso de paz hacia la plena aplicación de la Hoja de Ruta en contacto directo con el ‘Cuarteto’. El Consejo destaca la necesidad de que la Autoridad Palestina actúe de manera concertada y sostenida para cumplir sus compromisos relacionados con la seguridad y acoge con agrado en este contexto el compromiso del Presidente Abbas de realizar toda clase de esfuerzos a esos efectos. El Consejo subraya también la necesidad de que Israel cumpla los compromisos que le impone la Hoja de Ruta.

El Consejo de Seguridad reitera su exigencia de que cesen inmediatamente todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción.

El Consejo de Seguridad reitera su compromiso con la idea de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan juntos en paz y seguridad.”

VI. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer recomienda un proyecto de resolución sobre la mujer palestina

En su 49º período de sesiones, celebrado del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó el informe del Secretario General sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, presentado de conformidad con la resolución 2004/56 del Consejo Económico y Social (véase E/CN.6/2005/4, de 10 de diciembre de 2004).

El 11 de marzo de 2005, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó el proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, patrocinado por Jamaica en nombre del Grupo de los 77, que figura en el documento E/CN.6/2005/L.7. El texto del proyecto de resolución oralmente revisado se aprobó en votación registrada de 38 votos a favor y 1 en contra (Estados Unidos), con 2 abstenciones (Canadá, Islandia) y se recomendó al Consejo Económico y Social para su aprobación. El texto del proyecto de resolución modificado, que se reproduce a continuación, figura en el documento E/2005/27-E/CN.6/2005/11, de 22 de marzo de 2005.

Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo

El Consejo Económico y Social,

Habiendo examinado con reconocimiento el informe del Secretario General sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo,

Recordando las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, en particular el párrafo 260, relativo a las mujeres y a los niños palestinos, la Plataforma de Acción de Beijing adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”,

Recordando también su resolución 2004/56, de 23 de julio de 2004, y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas,

Recordando además la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en lo que se refiere a la protección de la población civil,

Expresando la necesidad urgente de que se reanuden las negociaciones en el marco del proceso de paz del Oriente Medio sobre la base acordada y a fin de conseguir cuanto antes un arreglo definitivo entre las partes palestina e israelí,

Preocupado por la grave situación de las mujeres palestinas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, como resultado del efecto grave de las actividades de asentamiento ilegal que sigue desarrollando Israel y de la construcción ilícita del Muro y también de las consecuencias graves resultantes de las operaciones militares y sitios israelíes de zonas civiles, que han afectado desfavorablemente sus condiciones sociales y económicas y agravado la crisis humanitaria que enfrentan las mujeres palestinas y sus familias,

Recordando la opinión consultiva dada el 9 de julio de 2004 por la Corte Internacional de Justicia sobre las “Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado”, y recordando también la resolución ES-10/15 de la Asamblea General, de 20 de julio de 2004,

Recordando también el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, y afirmando que se deben respetar esos instrumentos de derechos humanos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental,

Expresando su condena de todos los actos de violencia, incluidos todos los actos de terror, provocación, incitación y destrucción, especialmente del uso excesivo de la fuerza contra civiles palestinos,

muchos de ellos mujeres y niños, que son causa de lesiones y de la pérdida de vidas humanas,

1. *Exhorta* a las partes interesadas, así como a la comunidad internacional, a que hagan todos los esfuerzos necesarios para velar por la reanudación plena del proceso de paz sobre la base de lo ya acordado, teniendo en cuenta los elementos comunes ya establecidos, y pide que se adopten medidas para mejorar en forma tangible la difícil situación sobre el terreno y las condiciones de vida de las mujeres palestinas y sus familias;

2. *Reafirma* que la ocupación israelí sigue siendo un obstáculo importante para el adelanto y la autosuficiencia de la mujer palestina y para su integración en la planificación del desarrollo de su sociedad;

3. *Exige* que Israel, la Potencia ocupante, respete plenamente las disposiciones y los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Reglamento anexo a la Cuarta Convención de La Haya, de 18 de octubre de 1907, y el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, a fin de proteger los derechos de las mujeres palestinas y sus familias;

4. *Insta* a Israel a que facilite el regreso de todas las mujeres y los niños palestinos refugiados y

desplazados a sus hogares y bienes, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;

5. *Insta* a la comunidad internacional a que siga prestando la asistencia y los servicios que se necesitan urgentemente para aliviar la grave crisis humanitaria que enfrentan las mujeres palestinas y sus familias y ayudar a reconstruir las instituciones palestinas pertinentes;

6. *Pide* a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que siga vigilando la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, en particular el párrafo 260, relativo a las mujeres y los niños palestinos, de la Plataforma de Acción de Beijing y del documento final del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”;

7. *Pide* al Secretario General que siga examinando la situación, preste asistencia a las mujeres palestinas por todos los medios posibles, incluidos los indicados en el informe del Secretario General titulado “Situación de la mujer palestina y asistencia en su apoyo”, y presente un informe a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 50º período de sesiones, basado en la información proporcionada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, sobre los progresos que se hayan hecho en la aplicación de la presente resolución.

VII. El Consejo para la Cooperación en el Golfo hace pública una declaración en su 94º período de sesiones

A continuación se reproducen algunos fragmentos del comunicado de prensa hecho público por el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo en su 94º período ordinario de sesiones, celebrado en Riad el 13 de marzo de 2005. La declaración, que fue transmitida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas el 22 de marzo de 2005, figura en el documento A/59/761-S/2005/215.

El 13 de marzo de 2005, el Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo celebró su 94º período de sesiones en Riad, bajo la Presidencia del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bahrein y Presidente del actual período de sesiones del Consejo de Ministros, Excmo. Sr. M. Mohammed Bin Moubarak Al Khalifa. Estuvo igualmente presente el Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo, Excmo. Sr. Abd al-Rahman Bin Hamad Al-Attiya.

...

Habiendo analizado la cuestión palestina y examinado la evolución del proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo de Ministros:

– Felicitó al Presidente Mahmoud Abbas con ocasión de su ascenso a la Presidencia de la Autoridad Nacional Palestina e hizo votos por el éxito del nuevo Gobierno palestino para que siguiera enfrentando los desafíos y respondiendo a las expectativas del hermano

pueblo palestino, a saber, la creación, en su territorio nacional, de un Estado independiente que tuviera como capital la Ciudad Santa de Jerusalén;

– Acogió con agrado la prudencia, el sentido de responsabilidad y la actitud positiva con los que habían respondido los dirigentes palestinos y las fuerzas influyentes en la esfera palestina frente al nuevo estado de cosas y a los acontecimientos a fin de calmar la situación, aprovechar el ambiente favorable y las posibilidades que se ofrecían para reanudar las negociaciones y reiniciar el proceso de paz, los que les permitiría atender a su justa causa y responder a las expectativas y esperanzas del hermano pueblo palestino, que deseaba recuperar todos sus derechos legítimos;

– Acogió con satisfacción los resultados de la Reunión en la Cumbre de Sharm-al-Sheij, celebrada el 8 de febrero de 2005, en cuya ocasión las dos partes se habían comprometido en favor de una cesación del fuego, y expresó la esperanza de que ello favoreciera la reanudación del proceso de paz al más breve plazo, sobre la base de los principios y las exigencias enunciados en la Hoja de Ruta, la iniciativa árabe y las resoluciones constitutivas de la legalidad internacional;

– Reafirmó que la instauración de una paz justa y amplia estaba condicionada a una retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos ocupados y de las Alturas del Golán sirio ocupadas hasta las fronteras al 4 de junio de 1967, así como de las fincas de Shab'a en el Líbano meridional;

– Expresó su gratitud al Presidente George W. Bush y al Gobierno de los Estados Unidos, que se empeñaban en crear las condiciones deseadas y proporcionar el apoyo necesario para la reanudación de las negociaciones entre las partes palestina e israelí y aprovechar el ambiente favorable que imperaba en el Oriente Medio a fin de promover una paz justa y amplia para todas las partes, y felicitó a la Sra. Condoleezza Rice con ocasión de su designación en el cargo de Secretaria de Estado de los Estados Unidos, alentándola a proseguir las gestiones llevadas a cabo en esta esfera;

– Acogió con satisfacción los resultados de la conferencia de Londres sobre el apoyo a la Autoridad Nacional Palestina, celebrada el 1° de marzo de 2005, acogió con agrado las intensas gestiones que llevaba a cabo el Primer Ministro del Reino Unido, Excmo. Sr. Tony Blair, para reiniciar el proceso de paz, e invitó al Cuarteto a proseguir sus gestiones con el objeto de aplicar la Hoja de Ruta;

– Pidió a la comunidad internacional que hiciera lo posible por convertir al Oriente Medio, incluida la región del Golfo, en una zona libre de todas las armas de destrucción masiva, y que ejerciera presión sobre Israel para que se adhiriera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y sometiera todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias internacionales del Organismo Internacional de Energía Atómica, elemento indispensable de toda disposición futura de seguridad.

...

VIII. El Secretario General visita el Oriente Medio

El Secretario General Kofi Annan realizó una visita oficial al Oriente Medio del 13 al 16 de marzo de 2005. A continuación se reproducen algunos fragmentos del comunicado de prensa (SG/T/2439) publicado sobre las actividades que llevó a cabo el Secretario General en su visita.

Después de su llegada a Jerusalén el domingo 13 de marzo por la tarde, el Secretario General se reunió con el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon. Antes de iniciar la reunión, el Secretario General dijo a los periodistas que consideraba muy alentadores los recientes acontecimientos en la región, en particular el acuerdo de Sharm el-Sheikh. Agregó que, como miembro del Cuarteto, estaba deseando colaborar con el Primer Ministro Sharon y el

Presidente de la Autoridad Palestina Sr. Mahmoud Abbas.

En la reunión, el Primer Ministro agradeció al Secretario General su posición contraria al antisemitismo y su decidido respaldo del reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al 60° aniversario de la liberación de los campos de exterminio.

El Primer Ministro informó al Secretario General sobre su valoración del proceso de paz y el estado de las relaciones con los palestinos. Ambos estuvieron de acuerdo en que era un momento de oportunidades.

El Sr. Sharon suministró información más detallada sobre la desconexión y los planes para clausurar 24 asentamientos.

El Secretario General reiteró su apoyo por la desconexión de Gaza y expresó su esperanza de que condujera a la plena aplicación de la Hoja de Ruta. El Secretario General consideró alentador que se hubiera iniciado la coordinación entre las partes. El Cuarteto, consistente en los Estados Unidos, la Federación de Rusia, las Naciones Unidas y la Unión Europea, ofrecería asistencia a las partes a medida que avanzara el plan de desconexión.

El Primer Ministro dijo que se comprometía a ayudar a las Naciones Unidas a trasladar a su personal y material humanitario hasta la Ribera Occidental y Gaza.

...

En su visita a la oficina del OOPS, el Secretario General depositó una corona de flores en una lápida conmemorativa dedicada a Iain Hook y Kamal Abdul Rahman Salem, funcionarios que resultaron muertos en acto de servicio.

Seguidamente el Secretario General se desplazó a Ramallah para mantener una serie de reuniones con los dirigentes de la Autoridad Palestina, y durante su visita depositó una corona de flores en la tumba del dirigente palestino Yasser Arafat.

Celebró reuniones con el Presidente de la Autoridad Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, y el Primer Ministro, Sr. Ahmad Qurei, y celebró una comida de trabajo con el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Nasser al Kidwa, y otros miembros del gabinete.

Posteriormente dijo a los periodistas que había hablado con el Presidente Abbas sobre la desconexión israelí de Gaza, la reconstrucción económica y los progresos conseguidos por la Autoridad Palestina. “Con una determinación clara y buena voluntad por ambas partes, es mucho lo que se puede conseguir”, declaró a la prensa.

Respondió a preguntas sobre la barrera israelí y dijo que también habían hablado del registro de las Naciones Unidas, en que se recogería una lista de reclamaciones sobre perjuicios causados por la barrera.

Tras su regreso a Jerusalén, el Secretario General se desplazó a la Casa de Gobierno, sede en Jerusalén del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, para reunirse con funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz y organismos de las Naciones Unidas representados en la región. Rindió homenaje al duro trabajo y la intensa dedicación del personal, cuya labor se desarrolla en circunstancias difíciles en una zona en que las tensiones son enormes.

...

El martes por la mañana, el Secretario General se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Silvan Shalom, con quien departió sobre el proceso de paz israelo-palestino, la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad y las relaciones entre las Naciones Unidas e Israel.

En una reunión posterior con la prensa dijo que, en las conversaciones que había mantenido el día anterior con el Presidente de la Autoridad Palestina Sr. Mahmoud Abbas, éste había dicho que esperaba que las conversaciones con grupos palestinos que tendrían lugar el jueves en El Cairo dieran como resultado un entendimiento sobre una cesación del fuego y la no utilización de la violencia. Ese resultado, dijo el Secretario General, debía verse como un primer paso hacia la paz que llevaba hacia dos Estados que vivían uno al lado del otro en paz y seguridad.

Posteriormente, el Secretario General celebró una reunión bilateral con el Primer Ministro de Francia, Sr. Jean-Pierre Raffarin. Intercambiaron opiniones sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, y el Primer Ministro expresó su apoyo decidido por los esfuerzos realizados por el Secretario General para preparar el acto de alto nivel de la Asamblea General en 2005.

...

También celebró una constructiva comida de trabajo con el Viceprimer Ministro de Israel, Sr. Shimon Peres, a fin de continuar las conversaciones sobre el proceso de paz y sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004).

...

Antes de una cena ofrecida por el Presidente Katsav, el Secretario General se reunió con el Portavoz del Knesset, Sr. Reuven Rivlin. El Portavoz intercambió pareceres con el Secretario General acerca del proceso

de paz entre israelíes y palestinos. También informó al Secretario General sobre su reciente visita a El Cairo, donde había participado en una reunión internacional de parlamentarios.

...

El Secretario General regresó a Nueva York el miércoles 16 de marzo.

IX. El Secretario General toma la palabra ante la Cumbre Árabe

El Secretario General Kofi Annan asistió a la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Argel el 23 de marzo de 2005. A continuación se reproducen algunos fragmentos del discurso pronunciado por el Secretario General ante la Cumbre, que figura en el comunicado de prensa SG/SM/9776.

Desearía expresar mi agradecimiento al Presidente Bouteflika por su liderazgo y por acoger la presente reunión en un momento tan decisivo para el mundo árabe y para las Naciones Unidas.

También desearía expresar mi reconocimiento a Amr Moussa por el liderazgo que sigue demostrando como Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y por su importante papel como miembro destacado del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que presentó recientemente su informe con importantes recomendaciones para todos nosotros.

...

He instado a los dirigentes mundiales a que se unan en apoyo de la propuesta del Grupo sobre una definición de terrorismo y que concluyan un convenio general sobre el terrorismo antes del final del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Los insto a ustedes a que pongan en juego su propia experiencia y tomen la delantera en esta iniciativa.

Naturalmente, cuando existen motivos genuinos de agravio que mueven a las personas a ofrecer apoyo o simpatía al terrorismo, debemos encontrar formas pacíficas de reparar esos agravios y convencer a la población de que el terror no es la manera de resolverlos. En ninguna parte resulta eso más claro que en el territorio palestino ocupado, que visité la pasada semana.

Una vez más, me encontré con las dificultades cotidianas que afrontan los palestinos, sus inquietudes por los persistentes actos unilaterales en forma de actividad israelí de asentamientos y decomiso de tierras, su irritación por la barrera o muro de separación en la Ribera Occidental, su ansia por ver a todos los prisioneros políticos puestos en libertad. Sin

embargo, también noté un nuevo ánimo de optimismo y esperanza tras un largo y amargo período de derramamiento de sangre y desesperación. Desearía felicitar a Egipto y Jordania por su iniciativa de congregar al Presidente Abbas y el Primer Ministro Sharon en Sharm el-Sheikh. Ambas partes han dado pasos positivos hacia el cumplimiento de las promesas que formularon en la Cumbre. La tarea que enfrentamos ahora es la de transformar la oportunidad en logro. Como miembro del Cuarteto, las Naciones Unidas seguirán presionando para lograr el pleno cumplimiento por ambas partes de sus obligaciones en virtud de la hoja de ruta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad 242, 338, 1397 y 1515, una paz justa, duradera y amplia en todas las vías de negociación, incluidas la vía sirio-israelí y la vía libanesa-israelí.

...

Vivimos en un mundo difícil y alterado. Todos nos sentimos profundamente heridos por la injusticia más elemental y por el sufrimiento que se prolonga innecesariamente. Las heridas que causan contribuyen a configurar el ánimo público. Pero, aunque todavía estén por resolver, esos males no deben ni pueden impedir la acción para saciar la profunda sed de cambio, y especialmente de una mayor participación popular, en nuestras sociedades. Ese empeño debe proceder en paralelo.

En los últimos meses, los iraquíes, los palestinos y los libaneses han demostrado un potente anhelo de encontrar soluciones democráticas a sus problemas. En otros lugares, en que el anhelo por lograr una participación más amplia se siente con esa misma intensidad, los sistemas políticos dan cada vez más muestras de apertura. Los hombres y las mujeres árabes están cada día más determinados a hacer oír su diversidad de voces. Ni en el mundo árabe ni en

cualquier otro lugar es la democracia una solución en sí misma. Sin embargo, sí es la mejor forma que tenemos de resolver problemas, promover la paz, apoyar el desarrollo y crear sociedades incluyentes y cohesionadas basadas en el Estado de derecho. Las Naciones Unidas, con las que ya cuentan como estrecho aliado en tantos aspectos, también seguirán trabajando con ustedes para alcanzar esos objetivos.

En conclusión, desearía recordarles que tienen ante ustedes mi informe “Un concepto más amplio de

libertad”, junto con los del Grupo de alto nivel y el Proyecto del Milenio. Creo que la cumbre de septiembre nos ofrece la ocasión de convertir el actual momento de incertidumbre en un momento de oportunidades en nuestra aspiración respecto de la paz, la prosperidad y los derechos humanos. La región árabe, tanto como cualquier parte del mundo, saldrá beneficiada si se aprueban y aplican esos planes. Por consiguiente, espero verlos a todos en la cumbre, donde tendremos importantes decisiones que adoptar.

X. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad

El 24 de marzo de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, informó al Consejo de Seguridad sobre el tema “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”. A continuación se reproducen unos fragmentos de la exposición informativa (S/PV.5149):

Quisiera aprovechar la oportunidad que me brinda la exposición informativa de este mes para centrarme en la visita que efectuó el Secretario General a Israel y al territorio palestino ocupado los días 13 a 16 de marzo.

El principal motivo de la visita fue la invitación que le cursó el Gobierno de Israel para que asistiera a la inauguración del nuevo Museo de Historia del Holocausto en Yad Vashem.

...

El Secretario General aprovechó la ocasión de su visita para reunirse con una serie de dirigentes israelíes y palestinos, entre ellos el Primer Ministro Sharon y el Presidente Abbas. La visita confirmó su opinión de que los palestinos y los israelíes han dado los primeros pasos en el camino hacia una plena reanudación del proceso de paz. Volvió con sentimientos de esperanza y optimismo cautelosos, pero también con la impresión de que es inevitable que se produzcan contratiempos y demoras. El Secretario General está firmemente convencido de que el apoyo y el aliento activos del Cuarteto y de la comunidad internacional son hoy más fundamentales que nunca.

Los israelíes y los palestinos dijeron al Secretario General muchas cosas acerca de los avances y de los contratiempos que tuvieron lugar en las últimas semanas y acerca de los pasos que aún hay que dar y de

los requisitos más amplios para reanudar las negociaciones de paz.

...

A este respecto, quisiera hacer hincapié en la inquietud de las Naciones Unidas ante el hecho de que hasta ahora Israel no haya desmantelado los puestos avanzados de asentamiento ni haya congelado la expansión de los asentamientos. Según el reciente informe del Gobierno sobre asentamientos avanzados, presentado por la Fiscal Principal del Estado, Sra. Talia Sasson, varios ministerios, así como las Fuerzas de Defensa de Israel y la Organización Sionista Mundial, habían apoyado la construcción de asentamientos avanzados no autorizados. El Gabinete aprobó el informe el 13 de marzo, incluida la recomendación central de que el Gobierno “asuma la responsabilidad por lo que está sucediendo en los asentamientos avanzados en los territorios y no se quede cruzado de brazos viendo cómo los colonos hacen lo que les place sin que nadie se lo impida”.

Sin embargo, también esta semana ha habido informes oficiosos acerca de una decisión del Gobierno de aprobar la construcción de al menos 3.500 nuevas unidades de vivienda de asentamientos este año, con lo que el principal asentamiento israelí de Maaleh Adumin quedará conectado con Jerusalén. En la hoja de ruta se establece claramente que Israel debe

desmantelar los asentamientos y paralizar toda actividad en los asentamientos, y la postura del Cuarteto es que ninguna de las partes debe emprender medidas que pongan en peligro o prejuzguen las conversaciones sobre el estatuto definitivo. Tenemos la convicción de que es necesario poner fin de inmediato a estas acciones para preservar la esperanza en un futuro viable para el pueblo palestino.

Nuestras inquietudes sobre la política de Israel en materia de asentamientos no pueden deslindarse de la cuestión de la barrera. La ruta aprobada recientemente sigue incorporando un porcentaje significativo de territorio palestino y tiene repercusiones negativas sobre el sustento de numerosos palestinos. Israel afirma que la barrera es una estructura temporal para atender a sus necesidades de seguridad. No obstante, nadie puede observar su alcance y su trazado sin sentirse preocupado por las implicaciones que puede tener para la contigüidad del futuro Estado palestino. Reiteramos nuestro habitual llamamiento a Israel a que cumpla con sus obligaciones jurídicas, como se establece en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, de 9 de julio de 2004, y en la resolución ES-10/15 de la Asamblea General; y a que encuentre medios alternativos para atender a sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad.

Durante el período que abarca el informe continuó la ejecución de los compromisos contraídos en la cumbre de Sharm el-Sheikh, de 8 de febrero, pero no tan rápidamente como ocurrió con las medidas iniciales, sobre las que se informó en la presentación del mes pasado. No fue hasta el 16 de marzo que se resolvieron plenamente las cuestiones pendientes relativas a la entrega de Jericó, la primera de las cinco ciudades de la Ribera Occidental y de sus alrededores que se debían transferir al control palestino. Tulkarem se entregó el 21 de marzo, tras demoras similares. Se están realizando negociaciones para la transferencia de Belén, Qalqiliya y Ramallah, pero siguen existiendo dificultades. La transferencia de otros centros urbanos importantes de la Ribera Occidental, a saber, Nablús, Yenín y Hebrón, fue aplazada por las partes para debatirla posteriormente.

Entretanto, la comisión ministerial conjunta israelo-palestina sobre prisioneros palestinos no llegó al acuerdo que se esperaba en cuanto a la liberación de otros 400 prisioneros palestinos. Asimismo, hasta ahora sólo a 16 de los 60 palestinos deportados se les

ha permitido regresar a Belén. Quisiera reiterar la posición del Cuarteto e instar a la plena aplicación por ambas partes de los compromisos mutuos contraídos en la cumbre de Sharm el-Sheikh.

El resultado más importante de la cumbre de Sharm el-Sheikh fue el anuncio formulado por el Primer Ministro Sharon y el Presidente Abbas de que se pondría fin a la violencia y a las operaciones militares. Esta meta importante será difícil de alcanzar, especialmente debido a la existencia de militantes extremistas cuyo plan es hacer descarrilar el proceso de paz. El atentado suicida con bomba del 25 de febrero en Tel Aviv, que causó la muerte a cinco israelíes y provocó heridas a más de 50, fue un trágico recordatorio de la fragilidad del proceso. El Secretario General condenó ese atentado e hizo un llamamiento a la Autoridad Palestina para que tomara medidas contra todos los que organizan y cometen actos de terror y de violencia.

...

Como el Consejo sabe, esta semana el Secretario General viajó a Argel para asistir a la Cumbre Árabe. El Secretario General acoge con beneplácito la decisión que adoptaron en la Cumbre los dirigentes árabes de relanzar la iniciativa de paz árabe. La participación árabe en el proceso de paz es fundamental. Para encontrar una solución duradera para el conflicto habrá que abordar las vías regionales.

Hay muchos obstáculos y retos, pero se ha superado el estancamiento. En la conferencia que se celebró en Londres el 1º de marzo y en la reunión que celebró el Cuarteto durante la conferencia, la comunidad internacional se manifestó claramente dispuesta a volver a comprometerse con los israelíes y los palestinos y a ayudarlos activamente. Como el Secretario General ha subrayado reiteradamente a los israelíes y a los palestinos, no debemos centrarnos exclusivamente en las medidas que hay que adoptar de inmediato. Debemos prepararnos para la retirada, con todas las consecuencias prácticas que tendrá, pero también para el día después. Esta tarea no sólo la deben asumir las partes, sino también la comunidad internacional. Huelga decir que la responsabilidad de que el proceso actual continúe recae principalmente en las partes. Sin embargo, nosotros, la comunidad internacional, debemos estar dispuestos a ayudarlas en el abrupto camino que va de la violencia, el terrorismo, la sangre y el sufrimiento a una vida mejor de paz y

seguridad. Al hacerlo no debemos olvidar en absoluto de 1967 y la existencia de dos Estados, a saber, Israel y cuál es nuestro destino final: una paz justa, duradera y una Palestina soberana, viable, contigua y democrática, general en el Oriente Medio, el fin de la ocupación que convivan el uno al lado del otro.
